



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Viceministro
de Hacienda

Dirección
General de Presupuesto Público

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

**I INFORME DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE
COMPROMISOS DE GESTIÓN DEL CONVENIO DE
APOYO PRESUPUESTARIO AL PROGRAMA
PRESUPUESTAL “GESTIÓN SOSTENIBLE DE
RECURSOS NATURALES Y DIVERSIDAD BIOLÓGICA”**

NIVEL 0

MINISTERIO DEL AMBIENTE - MINAM

Lima, Agosto del 2013



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección
General de Presupuesto Público

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

CONTENIDO

	Pág.
RESUMEN	3
I. ANTECEDENTES	6
II. VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN REMITIDA AL MEF	7
III. VERIFICACIÓN DE LOS COMPROMISOS DE GESTIÓN	7
IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	29
ANEXO N° 1	30



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección
General de Presupuesto Público

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

RESUMEN

En el marco del Apoyo Presupuestario al Programa Presupuestal "Gestión Sostenible de Recursos Naturales Diversidad Biológica", el Ministerio del Ambiente dispone de recursos financieros para la provisión de bienes y servicios en el logro de los resultados contemplados en dicho Programa.

En este sentido, de acuerdo a la normatividad vigente y luego de firmado el Convenio de Apoyo Presupuestario, la Dirección General de Presupuesto Público (DGPP) evaluó el cumplimiento de los compromisos de gestión nivel 0, el que se detalla en el presente informe.

Los resultados muestran que de 14 criterios evaluados, 8 se han cumplido y 6 presentan observaciones; por lo tanto la transferencia de los recursos del tramo fijo para el presente año será del 60% (S/. 900,000 mil soles) del monto considerado para el año 1; el 40% restante será transferido una vez subsanadas todas las observaciones dentro del plazo de 6 meses, de acuerdo al Convenio y a la Directiva vigente (Directiva N° 002-2010-EF/76.01):

Al evaluar el cumplimiento de los criterios establecidos para el Nivel 0 en cada uno de los procesos, los resultados son los siguientes:

- En el Proceso 1: Programación Operativa, de 6 criterios se han cumplido 3.
- En el Proceso 2: Soporte Logístico para la adquisición y distribución de los insumos, de 2 criterios se ha cumplido 1.
- En el Proceso 3: Organización para la producción y entrega de productos, de 4 criterios se han cumplido 3.
- En el Proceso 4: Supervisión, seguimiento y evaluación, de 2 criterios se ha cumplido 1 de los criterios.

A continuación se presentan los resultados de la evaluación de cada uno de los criterios y sus correspondientes definiciones operacionales establecidos para el Nivel 0:

PROCESO 1: PROGRAMACION OPERATIVA				
Sub Proceso Crítico 1.1: Elaboración del Plan Operativo Anual para cumplir las metas de cobertura de los productos del Programa				
	Criterios	Definición operacional nivel 0	Cumplimiento	Observaciones
1	1.1.1: MINAM define las metas físicas de los productos priorizados del PP a nivel anual y multianual de manera consensuada con los Gobiernos Regionales.	MINAM cuenta con la proyección anual y multianual de las metas físicas de los productos priorizados del PP y la correspondiente sustentación.	Criterio no cumplido	MINAM no ha presentado la proyección anual y multianual de las metas físicas de los tres productos del PP 0035 priorizados en el Convenio de Apoyo Presupuestal.
2	1.1.2: MINAM aplica de manera articulada el sistema AIPLAN en el planeamiento y programación del Programa Presupuestal.	MINAM ha incorporado en el Aplicativo Informático de Planificación (AIPLAN) la programación de los productos del PP.	Criterio no cumplido	MINAM no ha presentado información sobre la incorporación de la programación de los productos del PP en el Aplicativo Informático de Planificación (AIPLAN).



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección
General de Presupuesto Público

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

Sub Proceso Crítico 1.2: Formulación del proyecto de Presupuesto anual y multianual para financiar los Productos del Programa Presupuestal.

Criterios		Definición operacional nivel 0	Cumplimiento	Observaciones
3	1.2.1: MINAM dispone de una base de datos de insumos actualizada conteniendo la estimación del presupuesto anual requerido para financiar el logro de las metas físicas proyectadas en el Plan Operativo Anual para los Productos priorizados del Programa Presupuestal.	MINAM ha incluido en el POI 2013 actividades específicas vinculadas a los tres productos priorizados del PP.	Criterio cumplido	El POI 2013 de las 3 Direcciones Generales del MINAM relacionadas al PP 0035, incluye actividades específicas vinculadas a los tres productos priorizados del PP (3000342; 3000470 y 3000473)
4	1.2.2: MINAM define la estructura de costos referenciales de la implementación de los productos del PP.	MINAM cuenta con el costeo de los insumos críticos de los productos priorizados.	Criterio cumplido	Las tres Direcciones Generales del MINAM relacionadas al PP, han realizado el costeo de los insumos de las actividades de los tres productos priorizados.

Sub Proceso Crítico 1.3: Capacidad Disponible en los puntos de atención para proveer los Productos del Programa

Criterios		Definición operacional nivel 0	Cumplimiento	Observaciones
5	1.3.1: MINAM cuenta con una base de datos nominada, actualizada y autenticada del personal técnico, así como una base de datos del patrimonio, ambas bases conciliadas con los sistemas de información del MEF.	MINAM cuenta con información de la capacidad actual de recursos humanos, infraestructura y equipamiento, para el cumplimiento de metas del PP.	Criterio cumplido	MINAM ha presentado información de la capacidad actual de las tres Direcciones Generales relacionadas al PP, sobre sus recursos humanos, infraestructura y equipamiento para el cumplimiento de metas del PP
6	1.3.2.: MINAM cuenta con sistemas de comunicación y un soporte informático (hardware y software) para cumplir con los productos del PP.	MINAM cuenta con información de los sistemas de comunicación y de soporte informático disponibles para cumplir con los productos del PP.	Criterio no cumplido	MINAM no ha presentado toda la información requerida sobre los sistemas de comunicación y de soporte informático disponibles para cumplir con los productos del PP.



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección
General de Presupuesto Público

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

PROCESO 2: SOPORTE LOGÍSTICO PARA LA ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LOS INSUMOS**Sub Proceso Crítico 2.1: Adquisición**

Criterios		Definición operacional nivel 0	Cumplimiento	Observaciones
7	2.1.1: El Plan Anual de Contrataciones (PAC) del MINAM se encuentra vinculado al Plan Operativo Institucional (POI) y a la programación de los productos del PP y sus requerimientos.	MINAM ha identificado e incorporado en el PAC los requerimientos de contrataciones para los productos priorizados del PP.	Criterio cumplido	Las Direcciones Generales relacionadas al PP 0035 han identificado e incorporado en el PAC los requerimientos de contrataciones para los productos priorizados del PP.
8	2.1.2: MINAM cuenta con especificaciones técnicas o términos de referencia estándar para contratar servicios.	MINAM ha identificado los servicios tipo a contratar con el fin de elaborar las especificaciones técnicas o términos de referencia estándar.	Criterio no cumplido	MINAM no ha identificado los servicios tipo a contratar. La información remitida corresponde a específicas de gasto.

PROCESO 3: ORGANIZACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN Y ENTREGA DE LOS PRODUCTOS**Sub Proceso Crítico 3.1: Organización para la producción de los productos y su entrega a los beneficiarios directos**

Criterios		Definición operacional nivel 0	Cumplimiento	Observaciones
9	3.1.2: MINAM ha normado el proceso de organización para la entrega de los productos del PP.	MINAM ha designado a los responsables o integrantes de las instancias establecidas por la Directiva N° 002-2012-EF/50.01 (Responsable Técnico, Equipo Técnico y Coordinador Territorial) para la gestión del PP.	Criterio cumplido	MINAM ha designado mediante Resoluciones Ministeriales al Responsable Técnico y el Coordinador Territorial del PP 0035, así como al Coordinador de Seguimiento y Evaluación. El Equipo Técnico ha sido constituido por Acuerdo de la Comisión de los Programas Presupuestales del MINAM.
10	3.1.3: MINAM cuenta con guías o manuales técnicos de los servicios relacionados a los productos del PP.	MINAM ha identificado el material gráfico impreso y/o virtual que elaborará, editará o reeditará sobre los servicios relacionados al PP.	Criterio cumplido	MINAM ha identificado en una matriz desagregada del POI 2013, las publicaciones programadas relacionadas a las actividades de los productos priorizados.



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección
General de Presupuesto Público

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

Sub Proceso Crítico 3.2: Articulación, Coordinación y Colaboración

11	3.2.1: MINAM ha formalizado Planes de Articulación con los Gobiernos Regionales, que permiten la implementación de los Productos priorizados del Programa Presupuestal.	MINAM ha identificado los proyectos y actividades de los Gobiernos Regionales y Locales priorizados, que están relacionados a los Productos del PP como insumo para la formulación de los Planes de Articulación Territorial.	Criterio cumplido	MINAM ha identificado los proyectos de los Gobiernos Regionales y Locales priorizados, que están relacionados a los Productos del PP, como insumo para la formulación de los Planes de Articulación Territorial. No se ha identificado actividades porque los Gobiernos Regionales y Locales priorizados no han programado actividades en el PP 0035.
12	3.2.2: MINAM brinda Asistencia Técnica a los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales para la implementación de los productos priorizados.	MINAM ha identificado, en consenso con los Gobiernos Regionales, a los Gobiernos Locales y los temas que se brindará asistencia Técnica para la implementación de los productos priorizados del PP.	Criterio no cumplido	MINAM ha iniciado coordinaciones con los Gobiernos Regionales para identificar en consenso a los Gobiernos Locales y los temas en los que se brindará asistencia Técnica pero para lograr la identificación, es necesario que previamente se conformen Equipos Técnico en las Regiones

PROCESO 4: SUPERVISIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**Sub Proceso Crítico 4.1: Captura, Organización y Almacenamiento de dato:**

Criterios		Definición operacional nivel 0	Cumplimiento	Observaciones
13	4.1.1: MINAM cuenta con una metodología para supervisar, realizar el seguimiento y evaluar los productos del PP.	MINAM cuenta con el diseño de la metodología para supervisar, realizar el seguimiento y evaluar los productos del PP utilizando los aplicativos del MINAM y del MEF.	Criterio no cumplido	MINAM no cuenta con el diseño de la metodología para supervisar, realizar el seguimiento y evaluar los productos del PP

Sub Proceso Crítico 4.2: Uso, Diseminación y Transparencia de la información

14	4.2.1: MINAM cuenta con espacios de difusión virtual de fácil acceso y comprensión, en especial el GeoServidor información generada por la Dirección General de Diversidad Biológica-DGDB y la Dirección General de Evaluación, Valoración y Financiamiento del Patrimonio Natural-DGEVFPN.	MINAM cuenta con reportes amigables en espacios de difusión virtual.	Criterio cumplido	MINAM cuenta con el Sistema de Información Geográfica Geoservidor, que contiene información geoespacial. Este sistema permite la generación de reportes amigables en espacios de difusión virtual.
----	--	--	--------------------------	--



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección
General de Presupuesto Público

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

I. ANTECEDENTES

La Ley de Presupuesto del año 2007 dispuso formalmente la implementación del Presupuesto por Resultados (PpR) como parte de las reformas que el País viene realizando en las finanzas públicas. Mediante el PpR se articula formalmente los recursos del presupuesto, las acciones de las Entidades y los productos que se proveen, con los resultados priorizados que se desean lograr a favor de la población.

En la Ley 29812 Ley de Presupuesto Público para el año Fiscal 2012, Artículo 79 se establece que el Presupuesto por Resultados (PpR) se implementa progresivamente a través de los programas presupuestales, las acciones de seguimiento del desempeño sobre la base de indicadores, las evaluaciones y los incentivos a la gestión, entre otros instrumentos que determine el Ministerio de Economía y Finanzas, a través de la Dirección General de Presupuesto Público, en colaboración con las demás entidades del Estado. Asimismo, que los programas presupuestales son unidades de programación de las acciones del Estado. En el Anexo 8 de la mencionada Ley, referido a la Distribución del Gasto del Presupuesto del Sector Público por Programas Presupuestales y Pliegos, se incorpora el Programa Presupuestal "Gestión Sostenible de Recursos Naturales y Diversidad Biológica".

Para el año fiscal 2013, en el Artículo 15 de la Ley N° 29951 Ley de Presupuesto del Sector Público, se dispone que las donaciones que reciba el Estado, a través del Ministerio de Economía y Finanzas, para impulsar los Programas Presupuestales son asignadas y transferidas a las Entidades Públicas mediante la suscripción de Convenios. Asimismo en el convenio se debe establecer las metas y compromisos que la entidad debe cumplir y los montos a ser transferidos por el Ministerio de Economía y Finanzas.

En virtud a la referida Ley, se autoriza a la Dirección General de Presupuesto Público a suscribir convenios con las Entidades Públicas, de acuerdo a la normatividad vigente.

En este marco, se firma el Convenio de Apoyo Presupuestario al Programa "Gestión Sostenible de Recursos Naturales y Diversidad Biológica" entre el MINAM y el Ministerio de Economía y Finanzas, a través de la Dirección General de Presupuesto Público, en el que se establece que las transferencias de recursos a realizarse anualmente, por el tiempo que dure el mismo, se hará en función del cumplimiento de los compromisos de gestión y metas de los indicadores priorizados del Programa Presupuestal.

Estos compromisos están relacionados a mejoras en los procesos de i) Programación Operativa, ii) Soporte Logístico para la Adquisición y Distribución de insumos, iii) Organización para la producción y entrega de los productos, y iv) Supervisión, Seguimiento y Evaluación.

Por su parte, la metas están referidas a los siguientes indicadores:

1. Porcentaje promedio del avance del proceso de Zonificación Ecológica Económica a nivel Micro en los Gobiernos Locales Provinciales seleccionados en los departamentos de Piura, Cusco, Arequipa, Puno y Madre de Dios.
2. Porcentaje promedio de avance del proceso de la Zonificación Ecológica Económica a nivel macro en los Departamentos seleccionados.

El presente informe da cuenta del cumplimiento de los Compromisos de Gestión Nivel 0, cuya verificación se ha realizado a partir de la información remitida por el MINAM a la Dirección General de Presupuesto Público.



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección
General de Presupuesto Público

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

II. VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN REMITIDA AL MEF

Mediante el Oficio N° 023-2013-DGEVFPN-VDERN/MINAM, con fecha 2 de Julio, el Ministerio del Ambiente, a través del Director General de Evaluación, Valoración y Financiamiento del Patrimonio Natural, remitió a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas la documentación correspondiente al cumplimiento de Compromisos de Gestión Nivel 0, luego de la firma del Convenio de Apoyo Presupuestario al Programa Programa "Gestión Sostenible de Recursos Naturales y Diversidad Biológica"

En el Anexo N° 1, se detalla la información impresa remitida al MEF y los archivos adjuntos en formato electrónico (01 CD).

III. VERIFICACIÓN DE LOS COMPROMISOS DE GESTIÓN

El Convenio de Apoyo Presupuestario al Programa Programa "Gestión Sostenible de Recursos Naturales y Diversidad Biológica", establece los compromisos de gestión a ser cumplidos durante el periodo que dure éste, en cuatro procesos críticos: i) Programación Operativa, ii) Soporte Logístico para la adquisición y distribución de los insumos, iii) Organización para la producción y entrega de los productos y iv) Supervisión, Seguimiento y Evaluación. Para este primer año, se han definido criterios en los 4 procesos.

La verificación del cumplimiento de los criterios se hizo según los procedimientos establecidos en el Convenio. A continuación se presentan los resultados correspondientes a la Definición Operacional Nivel 0 (Año 1):

PROCESO 1: PROGRAMACIÓN OPERATIVA

MINAM cuenta con un modelo de planeamiento, programación y presupuesto para el Programa Presupuestal orientado a la gestión sostenible de los recursos naturales y diversidad biológica, que permite alinear las actividades a la política ambiental y al logro de las metas propuestas. Asimismo, cuenta con mecanismos para el costeo de cada una de las actividades y productos.

Sub Proceso Crítico 1.1: Elaboración del Plan Operativo Anual para cumplir las metas de cobertura de los productos del Programa: MINAM cuenta con un modelo de planeamiento, programación y presupuesto que incorpora las proyecciones de las metas físicas anuales y multianuales del Programa Presupuestal

Criterio 1.1.1: MINAM define las metas físicas de los productos priorizados del PP a nivel anual y multianual de manera consensuada con los Gobiernos Regionales.

Definición operacional del Nivel 0: MINAM cuenta con la proyección anual y multianual de las metas físicas de los productos priorizados del PP y la correspondiente sustentación.

Para la verificación del nivel 0 del criterio 1.1.1, en el instructivo se estableció que el procedimiento a seguir por MINAM era el siguiente:

- El Responsable Técnico del PP 0035 identifica en el Anexo 2 del PP los productos priorizados del Programa Presupuestal.
- Elabora informe que presente la proyección anual y multianual de las metas físicas de los productos priorizados con la correspondiente sustentación teniendo como principales fuentes las Tablas 12 (para meta física anual) y 21 (para meta física multianual).
- Se presenta al MEF en modo digital en el CD Anexo al Informe de Cumplimiento de Compromisos.



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección
General de Presupuesto Público

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

Asimismo, en el mismo Instructivo se define que el procedimiento de análisis del MEF sería verificar en el Anexo 2 del Programa Presupuestal las metas físicas de los tres productos priorizados del PP 0035.

En el Informe de Cumplimiento de Compromisos de Gestión del Nivel 0 del MINAM, se observa que se ha presentado en medio digital el Anexo 2 del PP 0035. Si bien este Anexo incluye la meta anual (Tabla 12) y multianual (Tabla 21), no se ha presentado un informe que sustente las metas para los productos priorizados, conforme se establece en el Instructivo de Verificación. Los productos priorizados del PP 0035 en el Convenio, que son los siguientes:

- 3000342 Instituciones públicas con capacidades para la conservación y/o aprovechamiento sostenible de los Recursos Naturales y la Diversidad Biológica.
- 3000470 Instituciones cuentan con alternativas de aprovechamiento sostenible de los Recursos Naturales y la Diversidad Biológica.
- 3000473 Gobiernos sub nacionales cuentan con Zonificación Ecológica Económica y Ordenamiento Territorial.

Conclusión:

MINAM no cumple con el Criterio 1.1.1 porque no ha presentado un informe que sustente la proyección anual y multianual de las metas físicas de los tres productos del PP 0035 priorizados en el Convenio de Apoyo Presupuestal.

Criterio 1.1.2: MINAM aplica de manera articulada el sistema AIPLAN en el planeamiento y programación del Programa Presupuestal.

Definición operacional del Nivel 0: MINAM ha incorporado en el Aplicativo Informático de Planificación (AIPLAN) la programación de los productos del PP.

La información presentada por el MINAM para la verificación de este criterio fue el Formato 100 del Aplicativo Informático de planeamiento AIPLAN, tanto en medio físico como digital.

En el instructivo para la verificación se estableció que el procedimiento a seguir por MINAM era el siguiente:

- Las 3 Direcciones Generales identifican en el AIPLAN los productos priorizados del "Programa Presupuestal 0035".
- Las 3 Direcciones Generales elaboran reportes indicando la inclusión de la información de los productos priorizados presentando las principales tablas.
- La OPP elabora el Formato 100 referido al AIPLAN.
- La OPP informa el nombre de la persona con la que el (la) responsable de la verificación por parte del MEF coordinará el acceso al AIPLAN.
- Los reportes se presentan al MEF en modo digital en el CD Anexo al Informe de Cumplimiento de Compromisos.
- El Formato 100 se presenta impreso y en modo digital en el CD Anexo al Informe de Cumplimiento de Compromisos.

Por su parte, el MEF, una vez recibido el Informe de Cumplimiento, verificaría en el AIPLAN la inclusión de los productos priorizados del PP 0035.

Se observa que no se ha presentado los reportes de las tres Direcciones Generales indicando la inclusión en el AIPLAN de la información de los productos priorizados.



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección
General de Presupuesto Público

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

Conclusión:

MINAM no ha presentado reportes que informen respecto a la incorporación de la programación de los productos del PP en el Aplicativo Informático de Planificación (AIPLAN), por lo tanto no se cumple con el criterio para el nivel 0.

Sub Proceso Crítico 1.2: Formulación del proyecto de Presupuesto anual y multianual para financiar los Productos del Programa Presupuestal: MINAM establece la función de producción que permite la identificación y cuantificación de los insumos para cada uno de los productos del Programa Presupuestal.

Criterio 1.2.1: MINAM dispone de una base de datos de insumos actualizada conteniendo la estimación del presupuesto anual requerido para financiar el logro de las metas físicas proyectadas en el Plan Operativo Anual para los Productos priorizados del Programa Presupuestal.

Definición operacional del Nivel 0: MINAM ha incluido en el POI 2013 actividades específicas vinculadas a los tres productos priorizados del PP.

La información presentada por el MINAM para la verificación de este criterio es la siguiente:

- a) Tres archivos en Excel, "009ReporteCosteo2013-2014DGDB", "010ReporteCosteoPPR0035-2013-2014DGOT" y "ReporteCosteo2013-2014DGEVFPN", presentados en modo digital, contienen una hoja en la que se evidencia que la DGDB, DGOT y la DGEVFPN han incluido en el POI 2013 actividades específicas vinculadas a los tres productos priorizados del PP.
- b) Tres documentos impresos del POI 2013 de cada una de las tres Direcciones Generales, en los que se observa que se han incluido actividades vinculadas a los tres productos priorizados del PP.

Las actividades vinculadas a los tres productos priorizados del PP y sus correspondientes acciones (actividades específicas) más relevantes que la DGDB, la DGOT y la DGEVFPN han incluido en el POI 2013 son las siguientes:

Dirección General de Diversidad Biológica:

Producto: INSTITUCIONES PÚBLICAS CON CAPACIDADES PARA LA CONSERVACIÓN Y/O APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES Y LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA

Actividad: Implementación de los instrumentos de planificación estratégica

Acciones:

- Aprobación e implementación de la Estrategia Nacional de Diversidad Biológica y su Plan de Acción.
- Elaboración de la propuesta del Plan de Acción Nacional para la Gestión de las Especies Exóticas Invasoras - EEI (Control y prevención)
- Coordinación de acciones relacionadas a los Instrumentos de Gestión de la diversidad biológica para la implementación del proyecto EURO ECOTRADE.
- Elaboración de la Estrategia Nacional y Plan de Acción de Biocomercio
- Participación en la Comisión Nacional de Promoción de Biocomercio - CNPB
- Diseño del esquema de verificación de Biocomercio.
- Diseño de la propuesta de Incubadora de Bionegocios.
- Elaboración de la Propuesta de incentivos para Biocomercio.
- Participación en eventos relacionados a Biocomercio - Mistura
- Incorporación de contenidos en el Portal Web de Biocomercio



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección
General de Presupuesto Público

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

Actividad: Fortalecimiento de la capacidades en los tres niveles de gobierno en gestión de los recursos naturales y la diversidad biológica

Acciones:

- Asistencia Técnica para la elaboración e implementación de sus Estrategias y Planes de Acción Regional de Diversidad Biológica - EPARDB.
- Implementación del módulo de capacitación en materia de Biocomercio
- Asistencia Técnica para la Elaboración de la Estrategia Nacional de Diversidad Biológica

Dirección General de Evaluación, Valoración y Financiamiento del Patrimonio Natural

Producto: INSTITUCIONES PUBLICAS CON CAPACIDADES PARA LA CONSERVACION Y/O APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES Y LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA

Actividad: Implementación de los instrumentos de planificación estratégica

Acción: Capacitación y asistencia técnica en instrumentos de planificación estratégica.

Actividad: Elaboración y actualización de estudios de valoración económica de los recursos naturales, diversidad biológica y servicios

Acciones:

- Elaboración de la guía de valoración económica del patrimonio natural
- Elaboración de lineamientos de valoración económica de impactos ambientales
- Elaboración de lineamientos para contribuir a la prevención de conflictos a través de la valoración económica de impactos

Actividad: Implementación del sistema del gasto público ambiental

Acción: Difusión y capacitación a 8 gobiernos regionales en gasto público ambiental (Arequipa, Loreto, Madre de Dios, Apurímac, Junín y Tumbes).

Producto: INSTITUCIONES CUENTAN CON ALTERNATIVAS DE APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES Y LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA

Actividad: Diseño e implementación de proyectos alternativos de manejo y sistemas productivos sostenibles

Acciones:

- Asistencia técnica en sistemas productivos sostenibles a los departamentos priorizados
- Estudio de suelos a nivel de reconocimiento en tierras agrícolas con producción de Quinua en la provincia de San Román.
- Estudio climático a nivel de reconocimiento en el ámbito de la provincia de San Román.
- Capacitar a personal de las ODEL (nivel local) y las GRRNGMA y GRDE (nivel regional) que brindan información sobre el desarrollo del Modelo de Mejoramiento de Uso de Tierra Agrícola.

Dirección General de Ordenamiento Territorial

Producto: GOBIERNOS SUBNACIONALES CUENTAN CON ZONIFICACIÓN ECONÓMICA ECOLÓGICA Y OREDENAMIENTO TERRITORIAL.

Actividad: Fortalecimiento de capacidades e instituciones públicas en la implementación de procesos de ordenamiento territorial

Acciones:

- Capacitación para los gobiernos regionales y locales en procesos de ordenamiento territorial
- Asistencia técnica para procesos de ordenamiento territorial
- Supervisión de los procesos de zonificación ecológica económica y ordenamiento territorial
- Seguimiento y monitoreo de los procesos de zonificación ecológica económica y ordenamiento territorial
- Implementación tecnológica de la iniciativa Hatoyama



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección
General de Presupuesto Público

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

- Fortalecimiento de capacidades en el marco del convenio MINAM – CARNEGIE
- Fortalecimiento de capacidades para el monitoreo en el marco de la organización del Tratado de Cooperación Amazónica
- Desarrollo de curso taller internacional de manejo integrado de zonas marino costeras
- Seminario nacional de manejo integrado de zonas marino costeras
- Intercambio tecnológico para OT, MINAM- Colorado University EUA, para aplicación en regiones
- Participación en comisiones nacionales y grupos de trabajo para impulsar el ordenamiento territorial
- Proyecto de identificación de indicadores para el manejo costero integrado, MINAM- CPPS, SPINCAM
- Gestión de información territorial a través de nodos regionales y plataforma virtual desarrolladas en el Geoservidor del MINAM

Actividad: Desarrollo de instrumentos para la planificación del ordenamiento territorial en los tres niveles de gobierno

Acciones:

- Elaboración de la directiva para la generación, intercambio, acceso, protección y uso de datos geo espaciales en el MINAM
- Elaboración de las pautas generales de elaboración de estudios especializados para ZEE y OT
- Elaboración de guía de procedimientos técnicos en estudios especializados en OT
- Elaboración de guía de modelamiento SIG para la ZEE
- Elaboración de la guía nacional de ordenamiento territorial
- Actualización de las pautas de proyectos de inversión en ordenamiento territorial
- Publicación de lineamientos para la formulación y ejecución para el manejo integrado de zonas marino costeras
- Elaboración de la guía para la microzonificación ecológica y económica
- Formulación de lineamientos de política para el ordenamiento territorial en la Amazonía
- Elaboración del manual instructivo para el levantamiento de información de suelos en base al enfoque territorial para los procesos de ZEE y OT
- Elaboración del manual de monitoreo de los cambios de la cobertura y uso de la tierra (cambios de uso, deforestación y degradación)
- Elaboración del manual para el levantamiento de información hidrológica con enfoque territorial para los procesos de macro, meso y micro ZEE
- Formulación de propuesta técnica de mecanismos de gobernanza - participación en el ordenamiento territorial
- Elaboración de la guía metodológica para la construcción del mapa de ecosistemas
- Formulación de propuesta de programa nacional de manejo integrado de zonas marino costeras
- Elaboración de herramienta técnica para el modelamiento de SIG de los submodelos en los procesos de ZEE
- Elaboración del mapa de ecosistemas
- Elaboración de herramientas y aplicativos, para la gestión de información territorial en el Geoservidor - para las regiones y sectores.
- Actualización del reglamento de la Zonificación Ecológica y Económica
- Análisis territorial y monitoreo de los cambios de la cobertura de la tierra, deforestación y degradación

Actividad: capacitación a las organizaciones para la adecuada implementación del ordenamiento territorial

Acciones:

- Sistematización de las prácticas de ordenamiento territorial ancestral
- Identificación de conocimientos ancestrales con comunidades indígenas y campesinas



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección
General de Presupuesto Público

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

Conclusión:

MINAM ha definido actividades específicas vinculadas a los tres productos priorizados del PP en el POI 2013 de las 3 Direcciones Generales, cumpliendo con el criterio para este nivel.

Criterio 1.2.2: MINAM define la estructura de costos referenciales de la implementación de los productos del PP.

Definición operacional del Nivel 0: MINAM cuenta con el costeo de los insumos críticos de los productos priorizados.

La información presentada por el MINAM para la verificación del cumplimiento, se encuentra en los siguientes archivos en formato Excel presentados en modo digital:

- 009ReporteCosteo2013-2014DGDB,
- 010ReporteCosteoPPR0035-2013-2014DGOT y
- ReporteCosteo2013-2014DGEVFPN.

Contienen una hoja en la que se evidencia que la DGDB, DGOT y la DGEVFPN han incluido en el POI 2013 un costeo inicial de las actividades específicas vinculadas a los tres productos priorizados del PP.

Las variables consideradas en la matriz de costeo son las siguientes:

- Descripción (del insumo)
- Clasificador
- Cantidad
- Precio (costo unitario)
- COSTO TOTAL

Conclusión:

MINAM, a través de las tres Direcciones Generales, ha realizado el costeo de los insumos de las actividades de los tres productos priorizados del PP, cumpliendo el criterio de nivel 0.

Sub Proceso Crítico 1.3: Capacidad Disponible en los puntos de atención para proveer los Productos del Programa: MINAM cuenta con los recursos humanos, físico y tecnológicos un diseño operativo para garantizar el logro de la entrega de los Productos priorizados del Programa Presupuestal.

Criterios 1.3.1: MINAM cuenta con una base de datos nominada, actualizada y autenticada del personal técnico, así como una base de datos del patrimonio, ambas bases conciliadas con los sistemas de información del MEF.

Definición operacional del Nivel 0: MINAM cuenta con información de la capacidad actual de recursos humanos, infraestructura y equipamiento. para el cumplimiento de metas del PP.

En la información presentada por el MINAM en medio físico y digital, se verificó la existencia de los siguientes medios:

- Inventario Físico de Bienes Patrimoniales ; Ejercicio 2012 , Área A 13 ; Dirección General de Ordenamiento Territorial. (fis 107 al 114).
- Inventario Físico de Bienes Patrimoniales; Ejercicio 2012, área A 12 ; Dirección General de Evaluación, Valoración y Financiamiento del Patrimonio Natural (fis. 115 al 118).
- Inventario Físico de Bienes Patrimoniales; Ejercicio 2012, Área A 10 ; Dirección General de Diversidad Biológica (fis. 119 al 125).



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección
General de Presupuesto Público

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

- Contrato N° 111-2012-MINAM-OGA; Contratación Servicio de Alquiler Inmuebles para Oficinas del MINAM. (fls. 126 y 127).
- Contrato N°040-2011-MINAM – OGA: Contratación Servicio de Alquiler para Oficinas de Proyectos del MINAM. (fls 128 y 129).
- Contrato N° 012-2013-MINAM –OGA; Contratación Servicio de Alquiler, Para Oficinas de la DGEVFPN, de los proyectos PIP y Prodern del MINAM. (fls. 130 y 131).
- Ambientes de Direcciones – Ministerio del Ambiente (fl. 132).
- Formato 100: Datos Básicos de la Fuente de Datos: Software inventario Mobiliario Institucional- SIMI. (fl 184.)

En medio físico y digital también se presentó una base de datos del personal de las tres Direcciones Generales con las siguientes variables:

- Nombre
- DNI
- RUC
- Fecha de ingreso
- Planilla
- Cargo

Conclusión:

MINAM cuenta con información de la capacidad actual de recursos humanos, infraestructura y equipamiento para el cumplimiento de metas del PP, en consecuencia, cumple el criterio del nivel 0.

Criterio 1.3.2.: MINAM cuenta con sistemas de comunicación y un soporte informático (hardware y software) para cumplir con los productos del PP.

Definición operacional del Nivel 0: MINAM cuenta con información de los sistemas de comunicación y de soporte informático disponibles para cumplir con los productos del PP.

MINAM presentó en medio digital el inventario físico de bienes patrimoniales de las tres Direcciones Generales, que incluye el hardware pero no presentó la siguiente información que se estableció en el instructivo de verificación:

- Plan de Informática del MINAM
- Reporte de capacidades del sistema informático y del sistema de comunicaciones.
- Inventario de servidores del MINAM
- Inventario de software.

Conclusión:

MINAM no ha presentado toda la información requerida sobre los sistemas de comunicación y de soporte informático disponibles para cumplir con los productos del PP, por lo que no cumple el criterio.

PROCESO 2: SOPORTE LOGÍSTICO PARA LA ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LOS INSUMOS

MINAM cuenta con un sistema de adquisición, almacenamiento, distribución y uso eficiente de bienes y servicios adquiridos.

Sub Proceso Crítico 2.1: Adquisición

MINAM establece los procedimientos para garantizar la provisión de bienes y servicios de manera oportuna.



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección
General de Presupuesto Público

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

Criterio 2.1.1: El Plan Anual de Contrataciones (PAC) del MINAM se encuentra vinculado al Plan Operativo Institucional (POI) y a la programación de los productos del PP y sus requerimientos.

Definición operacional del Nivel 0: MINAM ha identificado e incorporado en el PAC los requerimientos de contrataciones para los productos priorizados del PP.

De la información presentada por el MINAM para este criterio, se verificó la existencia de los siguientes documentos, tanto en medio físico como digital:

- a) Resolución de Secretaría General N°004-2013-MINAM del 17.01.2013 que aprueba el Plan Anual de Contrataciones del MINAM.
- b) Pedido de Servicio N° 00647; Dirección General de Diversidad Biológica; "Fortalecimiento de las Capacidades en los tres niveles de gobierno en gestión, Biocomercio".
- c) Memorandum N° 085-2013-DGDB-DVMDERN: MINAM del 03-04-2013, remitiendo Términos de Referencia del PAC 073-P/S N° 647.

Asimismo, los archivos en Excel 009ReporteCosteo2013-2014DGDB y 010ReporteCosteoPPR0035-2013-2014DGOT, presentados en modo digital para el Criterio 1.2.2 (Ver Anexo 1), contienen una hoja en las que la DGDB y la DGEVFPN identifican los requerimientos de contrataciones para los productos priorizados del PP incluidos en el PAC. Entre los principales requerimientos para los productos priorizados se ha incorporado en el PAC los siguientes:

- PAC N° 73: Servicio de diagnóstico situacional para la elaboración de la propuesta del plan de acción nacional para la gestión de las especies exóticas invasoras - EEI (control y prevención). Monto: S/. 39, 820.00"
- "PAC N° 76: Consultoría para la elaboración de la estrategia nacional y plan de acción de biocomercio. Monto: S/. 39, 820.00
- PAC N° 80: Servicio de diseño, diagramación e impresión de documentos para la implementación del módulo de capacitación en materia de biocomercio. Monto: S/. 21,000.00.
- PAC N° 87: Servicio de consultoría para el diseño de Programa de Presupuesto Por Resultados (PpR) para la gestión integral del territorio. Monto: S/. 40,000
- PAC N° 100: Servicio de consultoría para actualización de los dispositivos normativos de ordenamiento territorial y ZEE, reglamento y directiva N° 010. Monto: S/. 59,600.
- PAC N° 88. Servicio de consultoría para determinación de mecanismos para la gobernanza, participación en el ordenamiento territorial. Monto: S/. 40,000.

Conclusión:

MINAM, a través de las Direcciones Generales relacionadas al PP 0035, ha identificado e incorporado en el PAC los requerimientos de contrataciones para los productos priorizados del PP, cumpliendo con el criterio del nivel 0.

Criterio 2.1.2: MINAM cuenta con especificaciones técnicas o términos de referencia estándar para contratar servicios.

Definición operacional del Nivel 0: MINAM ha identificado los servicios tipo a contratar con el fin de elaborar las especificaciones técnicas o términos de referencia estándar.

De la información presentada por el MINAM para este criterio, se verificó la existencia de los siguientes documentos, tanto en medio físico como digital:

- a) Directiva N° 006-2009-SG-MINAM: "Normas y procedimientos para el desarrollo de procesos de contratación en el Ministerio del Ambiente"
- b) Directiva N° 006-2012-SG-MINAM: "Normas para la Contratación de Consultorías en el Ministerio del Ambiente"



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección
General de Presupuesto Público

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

Asimismo, en el Informe de Cumplimiento se indicó el link de la OSCE para acceder al documento "Instructivo: Formulación de Especificaciones Técnicas para la Contratación de Bienes y Términos de Referencia para la Contratación de Servicios y Consultorías en General": http://portal.osce.gob.pe/osce/sites/default/files/Documentos/pre_publicacion/No_normativos/PROYECTO%20INSTRUCTIVO%20SOBRE%20FORMULACION%20DE%20EETT%20Y%20TDR%20-JGI-%2018.04.12.pdf

Asimismo, los archivos en Excel 009ReporteCosteo2013-2014DGDB, 010ReporteCosteoPPR0035-2013-2014DGOT y ReporteCosteo2013-2014DGEVFPN, presentados en modo digital, contienen una hoja en la que se identifica los servicios tipo a contratar. Tales son:

Dirección General de Diversidad Biológica:

23 1 5 1 1 REPUESTOS Y ACCESORIOS - DE OFICINA
23 1 5 1 2 PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA
23 2 1 1 2 VIAJ INTERN - VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO
23 2 1 2 1 VIAJ NACION - PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE
23 2 1 2 2 VIAJ NACION - VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO
23 2 2 2 1 SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL
23 2 2 2 3 SERVICIO DE INTERNET
23 2 2 3 1 CORREOS Y SERVICIOS DE MENSAJERIA
23 2 2 4 4 SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO
23 2 5 1 1 ALQUILER DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS
23 2 7 299 OTROS SERVICIOS SIMILARES - PERS NAT
23 2 71099 OTRAS ATENCIONES Y CELEBRACIONES
23 2 71199 SERVICIOS DIVERSOS
23 2 7 1 1 CONSULTORIAS - PERS JURIDICAS
23 2 7 199 OTROS SERVICIOS SIMILARES - PERS JURIDICAS
23 2 7 299 OTROS SERVICIOS SIMILARES - PERS NAT
23 2 7101 SEMINARIOS, TALLERES Y SIMILARES ORGANIZADOS POR LA INSTITUCION
23 2 71099 OTRAS ATENCIONES Y CELEBRACIONES
23 2 71199 SERVICIOS DIVERSOS
26 3 2 1 2 MOBILIARIO
26 3 2 3 1 EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS
26 3 2 3 3 EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES

Dirección General de Evaluación, Valoración y Financiamiento del Patrimonio Natural

23 1 5 1 1 REPUESTOS Y ACCESORIOS - DE OFICINA
23 1 5 1 2 PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA
23 2 1 1 2 VIAJ INTERN - VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO
23 2 1 2 1 VIAJ NACION - PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE
23 2 1 2 2 VIAJ NACION - VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO
23 2 2 2 1 SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL
23 2 2 2 3 SERVICIO DE INTERNET
23 2 2 3 1 CORREOS Y SERVICIOS DE MENSAJERIA
23 2 2 4 4 SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO
23 2 5 1 1 ALQUILER DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS
23 2 7 299 OTROS SERVICIOS SIMILARES - PERS NAT
23 2 71099 OTRAS ATENCIONES Y CELEBRACIONES
23 2 71199 SERVICIOS DIVERSOS
23 2 7 1 1 CONSULTORIAS - PERS JURIDICAS
23 2 7 199 OTROS SERVICIOS SIMILARES - PERS JURIDICAS
23 2 7 299 OTROS SERVICIOS SIMILARES - PERS NAT
23 2 71099 OTRAS ATENCIONES Y CELEBRACIONES
23 2 71199 SERVICIOS DIVERSOS
26 3 2 1 2 MOBILIARIO
26 3 2 3 1 EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS
26 3 2 3 3 EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección
General de Presupuesto Público

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
 "Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

Dirección General de Ordenamiento Territorial:

ACTIVIDAD	CADENA DE GASTO	DESCRIPCIÓN DE LA CADENA DE GASTO	PIM
7.1	22 122 120	OTROS BIENES	0
	22 2 121	PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	42,362.00
	22 2 122	VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISIÓN DE SERVICIO	20,068.00
	22 2 1290	OTROS GASTOS	0
	22 2 244	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACIÓN Y EMPAQUETADO	0
	22 2 511	DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	0
	22 2 5190	DE OTROS BIENES Y ACTIVOS	0
	22 2 731	REALIZADO POR PERSONAS JURÍDICAS	0
	22 2 771	SERVICIOS RELACIONADOS CON EL MEDIO AMBIENTE	0
	22 2 71090	OTRAS ATENCIones Y CELEBRACIONES	0
	22 2 811	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	204,570.00
	22 2 812	CONTRIBUCIONES A LA SALUD DE C.A.S.	6,404.00
	TOTAL ASIGNADO ACTIVIDAD 7.1		204,974.00
7.2	22 1111	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	500
	22 1311	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	2,670.00
	22 1313	LUBRICANTES, GRASAS Y ARINES	660
	22 1512	PAPELERIA EN GENERAL UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	0
	22 1541	ELECTRICIDAD, ILUMINACIÓN Y ELECTRÓNICA	85
	22 1812	MEDICAMENTOS	2,240.00
	22 192190	OTROS BIENES	0
	22 2 121	PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	0
	22 2 122	VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISIÓN DE SERVICIO	0
	22 2 512	DE VEHICULOS	2,750.00
	22 2 711	CONSULTORIAS	0
	22 2 721	CONSULTORIAS	342,187.00
	22 2 7300	OTROS SERVICIOS SIMILARES	312,412.00
7.3	22 2 731	REALIZADO POR PERSONAS JURÍDICAS	0
	22 2 771	SERVICIOS RELACIONADOS CON EL MEDIO AMBIENTE	0
	22 2 71090	OTRAS ATENCIones Y CELEBRACIONES	0
	22 2 71190	SERVICIOS DIVERSOS	29,965.00
	22 2 811	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	64,223.00
	22 2 812	CONTRIBUCIONES A LA SALUD DE C.A.S.	1,100.00
	TOTAL ASIGNADO ACTIVIDAD 7.2		570,994.00
	22 192190	OTROS BIENES	0
	22 2 121	PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	25,500.00
	22 2 122	VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISIÓN DE SERVICIO	16,200.00
	22 2 1290	OTROS GASTOS	2,220.00
	22 2 731	REALIZADO POR PERSONAS JURÍDICAS	0
	22 2 752	PROPINAS PARA PRACTICANTES	18,375.00
	22 2 771	SERVICIOS RELACIONADOS CON EL MEDIO AMBIENTE	28,254.00
	22 2 71190	SERVICIOS DIVERSOS	0
	22 2 811	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	432,200.00
	22 2 812	CONTRIBUCIONES A LA SALUD DE C.A.S.	4,406.00
	TOTAL ASIGNADO ACTIVIDAD 7.3		530,064.00
	TOTAL GENERAL ASIGNADO AL PRODUCTO 7		1,555,751.00

Se observa que la información reportada por las tres Direcciones Generales, corresponden a específicas de gasto y no propiamente a servicios tipo, los mismos que deben definirse en función de las características propias de cada producto. También se observa que no se ha presentado Términos de Referencia estándar que disponen para los servicios identificados, conforme se establece en el Instructivo de Verificación.

Conclusión:

MINAM, a través de las tres Direcciones Generales relacionadas al PP, no ha identificado los servicios tipo a contratar con el fin de elaborar las especificaciones técnicas o términos de referencia estándar, por lo que no cumple el criterio del nivel 0.



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección
General de Presupuesto Público

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

PROCESO 3: ORGANIZACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN Y ENTREGA DE LOS PRODUCTOS

Sub Proceso Crítico 3.1: Organización para la producción de los productos y su entrega a los beneficiarios directos

La entidad ha establecido roles, responsabilidades, procedimientos y tecnologías para garantizar la realización de las actividades y entrega de los productos del PP.

Criterio 3.1.2: MINAM ha normado el proceso de organización para la entrega de los productos del PP.

Definición operacional del Nivel 0: MINAM ha designado a los responsables o integrantes de las instancias establecidas por la Directiva Nº 002-2012-EF/50.01 (Responsable Técnico, Equipo Técnico y Coordinador Territorial) para la gestión del PP

De la información presentada por el MINAM en medio físico y digital, se verificó la existencia de los siguientes medios:

- a) Resolución Ministerial N°035-2013-MINAM, del 08.02.2013) mediante la cual se constituye y establecen las funciones de la Comisión de los Programas Presupuestales del Pliego 005. MINAM, y se designa y establece las funciones de los Responsables Técnicos de los Programas Presupuestales, entre ellos, del PP 0035.
- b) Resolución Ministerial N°096-2013-MINAM, del 27.03.2013, por la cual se designa y establece las funciones de los Coordinadores Territoriales de los programas presupuestales del pliego 005. MINAM, entre ellos, del PP 0035.
- c) Acta N° 1 de la reunión de la Comisión de los Programas Presupuestales del MINAM, realizada el 15.02.2013, en la que se constituyen los Equipos Técnicos de los Programas Presupuestales.
- d) Memorando Múltiple N°018-2013-OPP-SG/MINAM; del 27-02-2013, de la Directora de la OPP a los Responsables Técnicos de los Programas Presupuestales, entre ellos, Roger Loyola González, Director de la DGEVFPN, responsable Técnico del PP 0035. La comunicación es con referencia a la conformación de los Equipos Técnicos, según lo acordado en la primera reunión de la Comisión de los Programas Presupuestales del MINAM.

Posterior a la presentación del Informe de Cumplimiento, como información complementaria, se presentó en medio digital el siguiente documento:

- e) Resolución Ministerial N°209-2013-MINAM del 16.07.2013 por la cual se designa a los Coordinadores de Seguimiento y Evaluación de 4 Programas Presupuestales, entre ellos el PP 0035.

Producto de la verificación de los documentos antes indicados, se constata que el MINAM ha realizado la designación del Responsable Técnico, del Equipo Técnico y del Coordinador Territorial, además del Coordinador de Seguimiento y Evaluación del PP 0035, conforme lo establece la Directiva Nº 002-2012-EF/50.01.

Conclusión:

MINAM ha designado a los responsables o integrantes de las instancias establecidas por la Directiva Nº 002-2012-EF/50.01 (Responsable Técnico, Equipo Técnico y Coordinador Territorial) para la gestión del PP0035, así como al Coordinador de Seguimiento y Evaluación, cumpliendo con el criterio para el nivel 0.



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceversitario
de HaciendaDirección
General de Presupuesto Público

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

Criterio 3.1.3: MINAM cuenta con guías o manuales técnicos de los servicios relacionados a los productos del PP.

Definición operacional del Nivel 0: MINAM ha identificado el material gráfico impreso y/o virtual que elaborará, editará o reeditará sobre los servicios relacionados al PP.

MINAM presento, en medio digital, la siguiente información para sustentar el cumplimiento del Criterio 3.1.3:

- a) Plan Operativo Institucional 2013
- b) Matriz del POI 2013 de la DGEVFPN.

Asimismo, los archivos en Excel 009ReporteCosteo2013-2014DGDB, 010ReporteCosteoPPR0035'2013'2014DGOT y ReporteCosteo2013-2014DGEVFPN, presentados en modo digital, contienen hojas en las que se realiza la identificación de las publicaciones para el 2013 y 2014. Estas son:

- a) Dirección General de Diversidad Biológica en relación al Producto "Instituciones Públicas con capacidades para la conservación y/o aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la diversidad biológica"
 - Estrategia Nacional de Diversidad Biológica y su Plan de Acción.
 - Estrategia Nacional de Biocomercio
 - Guía Metodológica para elaboración de Estrategias Regionales de Diversidad Biológica.
 - Módulo de Biocomercio
- b) Dirección General de Evaluación, Valoración y Financiamiento del Patrimonio Natural en relación al producto "Instituciones públicas con capacidades para la conservación y/o aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la diversidad biológica"
 - Guía para contribuir a la prevención de conflictos a través de la valoración económica de impactos
- c) Dirección General de Ordenamiento Territorial: identifica las siguientes acciones del producto "Gobiernos subnacionales cuentan con Zonificación Económica Ecológica y Ordenamiento Territorial", que incluyen la producción de material gráfico impreso y/o virtual
 - Elaboración de la directiva para la generación, intercambio, acceso, protección y uso de datos geo espaciales en el MINAM
 - Elaboración de las pautas generales de elaboración de estudios especializados para ZEE y OT
 - Elaboración de guía de procedimientos técnicos en estudios especializados en OT
 - Elaboración de guía de modelamiento SIG para la ZEE
 - Elaboración de la guía nacional de ordenamiento territorial
 - Actualización de las pautas de proyectos de inversión en ordenamiento
 - Publicación de lineamientos para la formulación y ejecución para el manejo integrado
 - Elaboración de la guía para la microzonificación ecológica y económica
 - Formulación de lineamientos de política para el ordenamiento territorial en la amazonía
 - Elaboración del manual instructivo para el levantamiento de información de suelos en base al enfoque territorial para los procesos de ZEE y OT
 - Elaboración del manual de monitoreo de los cambios de la cobertura y uso de la tierra (cambios de uso, deforestación y degradación)



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección
General de Presupuesto Público

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

- Elaboración del manual para el levantamiento de información hidrológica con enfoque territorial
- Formulación de propuesta técnica de mecanismos de gobernanza - participación
- Elaboración de la guía metodológica para la construcción del mapa de ecosistemas
- Formulación de propuesta de programa nacional de manejo integrado de zonas marino
- Elaboración de herramienta técnica para el modelamiento de SIG de los submodelos en los procesos de ZEE
- Elaboración del mapa de ecosistemas
- Elaboración de herramientas y aplicativos, para la gestión de información territorial en el geoservidor - para las regiones

Conclusión:

MINAM ha identificado el material gráfico impreso y/o virtual que elaborará, editará o reeditará sobre los servicios relacionados al PP, cumpliendo con el criterio para el nivel 0.

Sub Proceso Crítico 3.2: Articulación, Coordinación, Colaboración

MINAM establece procedimientos/mecanismos precisos de concertación y articulación con otras entidades.

Criterio 3.2.1: MINAM ha formalizado Planes de Articulación con los Gobiernos Regionales, que permiten la implementación de los Productos priorizados del Programa Presupuestal.

Definición operacional del Nivel 0: MINAM ha identificado los proyectos y actividades de los Gobiernos Regionales y Locales priorizados, que están relacionados a los Productos del PP como insumo para la formulación de los Planes de Articulación Territorial.

En el Instructivo de Verificación se estableció que el MINAM debía analizar la información disponible en los aplicativos SIAF y SNIP para identificar los proyectos y actividades de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales priorizados que tengan relación con los 3 productos priorizados del PP 0035.

MINAM ha presentado en medio físico y digital la identificación de 17 Proyectos de Inversión Pública, de los cuales 6 tienen relación con la conservación de la Diversidad Biológica y 11 con el Ordenamiento Territorial. El siguiente cuadro resume la cantidad de proyecto por entidad:

Entidad	Número de PIP		
	Diversidad Biológica	Ordenamiento Territorial	Total
GORE Arequipa	1	2	3
GORE Cusco	1	1	2
GORE Madre de Dios	1	2	3
GORE Piura		1	1
GORE Puno	3	1	4
Municipalidad Provincial de Ayabaca		1	1
Municipalidad Provincial de Calca		1	1
Municipalidad Provincial de Huancabamba		1	1
Municipalidad Provincial de Morropón		1	1
Total	6	11	17

El detalle de los proyectos de inversión pública relacionados a la Conservación de la Diversidad Biológica, que ha identificado y reporta el MINAM, se presentan en el siguiente cuadro:



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección
General de Presupuesto Público

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

Nº	Código	Nombre del Proyecto	Monto	Programa	Situación	Pliego	Ejecutora	Estado	Fecha Viabilidad
1	114938	ADECUAMIENTO AL CAMBIO CLIMATICO CONSERVACION Y MANEJO DE LA BIODIVERSIDAD APROVECHABLE EN COMUNIDADES NATIVAS DEL BAJO URUBAMBA	4374059	MEDIO AMBIENTE	VIABLE	GOBIERNO REGIONAL CUSCO	REGION CUSCO- INSTITUTO DE MANEJO DE AGUA Y MEDIO AMBIENTE	APROBADO	01/12/2009
2	63712	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES MEDIO AMBIENTALES Y BIODIVERSIDAD EN LAS PROVINCIAS DE TAMBOPATA Y TAHUAMANU	165864	PRESERVACION DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES	EN FORMULACION	GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS	REGION MADRE DE DIOS-SEDE CENTRAL	OBSERVADO	
3	62953	RECUPERACION DE BIODIVERSIDAD SILVESTRE Y REFORESTACION ALTOANDINA, EN AMBITOS DISTRITALES	3957363	PRESERVACION DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES	EN FORMULACION	GOBIERNO REGIONAL PUNO	REGION PUNO- SEDE CENTRAL	OBSERVADO	
4	13006	APOYO PARA LA CONSERVACION DE LA BIODIVERSIDAD EN LA ZONA DE AMORTIGUAMIENTO DEL PARQUE NACIONAL BA HUAJA SONENE DE LA PROVINCIA DE SANDIA (CANDAMO)	1917800	PRESERVACION DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES	EN EVALUACION	GOBIERNO REGIONAL PUNO	REGION PUNO- SEDE CENTRAL	PRESENTADO	
5	8630	APoyo a la conservación y manejo de la biodiversidad en la frontera sur peruanoboliviana (el collao, chucuito y yunguyo)	1293450	PRESERVACION DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES	VIABLE	GOBIERNO REGIONAL PUNO	REGION PUNO- SEDE CENTRAL	APROBADO	24/03/2004
6	231495	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE RECUPERACION Y CONSERVACION DE LA DIVERSIDAD BIOLOGICA EN LA REGION AREQUIPA	2008269	DESARROLLO ESTRATEGICO, CONSERVACION Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DEL PATRIMONIO NATURAL	EN EVALUACION	GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA	REGION A REQUIPA SEDE CENTRAL	PRESENTADO	

Los PIP relacionados al Ordenamiento Territorial, que ha identificado y reporta el MINAM, son:

Nº	Código	Nombre del Proyecto	Monto	Programa	Situación	Pliego	Ejecutora	Estado	Fecha Viabilidad
1	92584	DESARROLLO DE CAPACIDADES EN ZONIFICACIÓN ECOLÓGICA ECONOMICA PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA REGION AREQUIPA	2195098	PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL	VIABLE	GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA	REGION AREQUIPA- SEDE CENTRAL	APROBADO	30/10/2008
2	34461	FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO DE CAPACIDADES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN LA REGION CUSCO	15969461	PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL	VIABLE	GOBIERNO REGIONAL CUSCO	REGION CUSCO-SEDE CENTRAL	APROBADO	21/04/2008
3	33408	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS	2576893	PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL	VIABLE	GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS	REGION MADRE DE DIOS-SEDE CENTRAL	APROBADO	12/10/2006
4	43899	DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN EL DEPARTAMENTO DE PIURA	1534114	PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL	VIABLE	GOBIERNO REGIONAL PIURA	REGION PIURA- SEDE CENTRAL	APROBADO	05/03/2007
5	43711	DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA REGION PUNO	3487030	PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL	VIABLE	GOBIERNO REGIONAL PUNO	REGION PUNO- SEDE CENTRAL	APROBADO	19/11/2007
6	74944	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE AYABACA - PIURA	541972	PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL	VIABLE	MUNICIPALIDA D PROVINCIAL DE AYABACA	MUNICIPALIDA D PROVINCIAL DE AYABACA	APROBADO	11/02/2008
7	200894	CREACION DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN LA PROVINCIA DE CALCA - CUSCO	2459521	INFORMACION PUBLICA	EN EVALUACION	MUNICIPALIDA D PROVINCIAL DE CALCA	MUNICIPALIDA D PROVINCIAL DE CALCA	PRESENTADO	
8	171375	CREACION DEL SERVICIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN LA PROVINCIA DE HUANCABAMBA - PIURA	2040016	GESTION	VIABLE	MUNICIPALIDA D PROVINCIAL DE HUANCABAMBA	MUNICIPALIDA D PROVINCIAL DE HUANCABAMBA	APROBADO	12/07/2012
9	171963	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE MORROPON - PIURA	2081003	DESARROLLO ESTRATEGICO, CONSERVACION Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DEL PATRIMONIO NATURAL	EN EVALUACION	MUNICIPALIDA D PROVINCIAL DE MORROPON	MUNICIPALIDA D PROVINCIAL DE MORROPON - CHULUCANAS	PRESENTADO	
10	118045	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA MICROZONIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE TAHUAMANU - REGION MADRE DE DIOS	5835832	INFORMACION PUBLICA	VIABLE	GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS	REGION MADRE DE DIOS-PROY. ESP. MADRE DE DIOS	APROBADO	01/09/2010
11	93508	DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN LA PROVINCIA DE CAMANA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	297404	PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL	VIABLE	GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA	MUNICIPALIDA D PROVINCIAL DE CAMANA	APROBADO	21/08/2008



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección
General de Presupuesto Público

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

El MINAM no ha identificado actividades relacionadas a los productos priorizados porque los Gobiernos Regionales y Locales del ámbito de intervención del Convenio no han incorporado ninguna en el PP 0035.

En el proceso de verificación, se ha constatado en el sistema de Transparencia Económica del MEF, que los Gobiernos Regionales y Locales del ámbito de intervención no han registrado en el SIAF la asignación de recursos presupuestales para actividades de los tres productos priorizados. En el caso de los Gobiernos Regionales, sólo el Gobierno Regional de Cajamarca (que no es del ámbito de intervención) ha asignado presupuesto para actividades comprendidas en el PP 0035, como se puede observar en el siguiente cuadro.

Consulta Amigable (Mensual)

Consulta de Ejecución del Gasto

Año de Ejecución: 2013

Incluye: Sólo Actividades

TOTAL	PIA	PIM
Categoría Presupuestal 0035: GESTION SOSTENIBLE DE RECURSOS NATURALES Y DIVERSIDAD BIOLOGICA	40,238,014	53,026,503
Nivel de Gobierno R: GOBIERNOS REGIONALES	0	1,743,777
Sector 99: GOBIERNOS REGIONALES	0	1,743,777
Pliego	PIA	PIM
445: GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA	0	1,743,777

Fuente: MEF, Transparencia Económica, www.mef.gob.pe

Respecto a los Gobiernos Locales, se constata que ninguna Municipalidad Provincial o Distrital del ámbito priorizado ha asignado recursos a actividades del PP 0035. En las regiones priorizadas, las Municipalidades que han asignado recursos a actividades del PP 0035, pero que no son del ámbito de intervención, son las siguientes:

- Arequipa: Municipalidad Distrital Mariano Melgar.
- Cusco, Municipalidades Distritales de Checaupe, de Accha y de Ccarhuayo
- Piura: Municipalidad Distrital de Vichayal
- Puno: Municipalidades Distritales de José Domingo Choquehuanca y de Coasa.

El siguiente cuadro presenta las regiones con gobiernos locales que han asignado recursos para actividades del PP0035.

Consulta Amigable (Mensual)

Consulta de Ejecución del Gasto

Año de Ejecución: 2013

Incluye: Sólo Actividades

TOTAL	PIA	PIM
Categoría Presupuestal 0035: GESTION SOSTENIBLE DE RECURSOS NATURALES Y DIVERSIDAD BIOLOGICA	40,238,014	53,026,503
Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES	3,398,477	1,898,990
Gob.Loc./Mancom. M: MUNICIPALIDADES	3,398,477	1,898,990
Departamento	PIA	PIM
02: ANCASH	150,000	50,000
04: AREQUIPA	0	1,160
05: AYACUCHO	0	39,900
08: CUSCO	1,071,130	0
09: HUANCAYA	81,113	31,583
11: ICA	5,000	29,695
15: LIMA	1,176,916	1,172,531
19: PASCO	525,273	178,726
20: PIURA	70,000	70,000
21: PUNO	107,565	54,675
22: SAN MARTIN	211,480	270,720

Fuente: MEF, Transparencia Económica, www.mef.gob.pe



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección
General de Presupuesto Público

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

A nivel de las APNOP no se puede identificar las actividades específicas, por lo que este proceso de incidencia para la asignación y reasignación de recursos al PP 0035, se debería establecer para el nivel 1 mediante acciones de coordinación del MINAM con los Gobiernos Regionales y Locales priorizados.

Conclusión:

MINAM ha identificado los proyectos de los Gobiernos Regionales y Locales priorizados, que están relacionados a los Productos del PP como insumo para la formulación de los Planes de Articulación Territorial, cumpliendo con el criterio para este nivel.

Criterio 3.2.2: MINAM brinda Asistencia Técnica a los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales para la implementación de los productos priorizados.

Definición operacional del Nivel 0: MINAM ha identificado en consenso con los Gobiernos Regionales, a los Gobiernos Locales y los temas en los que se brindará asistencia Técnica para la implementación de los productos priorizados del PP.

Para la verificación de éste criterio, se ha revisado Actas de Talleres y Reuniones sostenidas por el MINAM con los cinco Gobiernos Regionales priorizados para tratar la Articulación Territorial del PP0035 así como iniciar las coordinaciones para el Apoyo Presupuestario en el marco de EUROECOTRADE, actividad que se realizó en coordinación con el MEF en el mes de marzo de 2013. En las reuniones regionales también participaron representantes de Gobiernos Locales. Los documentos son los siguientes:

- Acuerdo de Taller realizado en la ciudad de Puno el 15 de marzo.
- Acuerdo de Taller realizado en la ciudad de Arequipa el 19 de marzo.
- Acuerdo de Taller realizado en la ciudad de Cusco el 20 de marzo.
- Acuerdo de Taller realizado en la ciudad de Puerto Maldonado el 22 de marzo.
- Acuerdo de Taller realizado en la ciudad de Piura el 27 de marzo.

Producto de los talleres y reuniones, los compromisos asumidos por el MINAM en cada una de las regiones, según se constata en los cinco documentos de Acuerdo, son los siguientes:

1. El Responsable Técnico Nacional del PP 0035 remitirá a la GRPPAT del Gobierno Regional un documento solicitando la designación formal del equipo Técnico Regional y Local.
2. MINAM remitirá la información relacionada a EURO ECO TRADE.
3. MINAM coordinará con el Gobierno regional para establecer un cronograma de reuniones para iniciar acciones de acompañamiento y asistencia técnica en los productos priorizados del PP 0035y en el marco del Apoyo Presupuestal.
4. MINAM facilita la información relacionada al PP 0035.

También se ha constatado que a través del Oficio Múltiple Nº 012-2013-DGEVFPN-DVMDERN/MINAM (que se presenta en el Informe de Cumplimiento), remitido en el mes de abril a los Gerentes de la Autoridad Regional Ambiental o a los Gerentes Regionales de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente de los cinco Gobiernos Regionales, el que incluye como asunto la designación de Equipos Técnicos para el Programa Presupuestal "Gestión Sostenible de los Recursos Naturales", el MINAM comunica que cuando los equipos se encuentren constituidos se les comunique a fin de iniciar la Articulación Territorial del PP 0035 e iniciar las coordinaciones para el Apoyo Presupuestario EUROECOTRADE.

En el Informe de Cumplimiento no presenta documentos posteriores al mes de abril que den razón sobre los avances de las coordinaciones con los cinco Gobiernos Regionales.



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección
General de Presupuesto Público**"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"****"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"**

Del análisis de los documentos antes indicados, se observa que si bien se iniciaron y establecieron pautas de coordinación del MINAM con los Gobiernos Regionales en el marco del PP 0035, no se ha llegado a establecer en consenso los temas en los que se brindará asistencia ni la identificación de los Gobiernos Locales para la implementación de los tres productos priorizados del PP.

Conclusión:

MINAM ha iniciado coordinaciones con los Gobiernos Regionales sin embargo no se ha logrado identificar en consenso a los Gobiernos Locales a asistir y los temas en los que se brindará asistencia Técnica para la implementación de los productos priorizados del PP, en consecuencia no se cumple el criterio de nivel 0.

PROCESO 4: SUPERVISIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**Sub Proceso Crítico 4.1: Captura, Organización y Almacenamiento de datos**

Criterio 4.1.1: MINAM cuenta con una metodología para supervisar, realizar el seguimiento y evaluar los productos del PP.

Definición operacional del Nivel 0: MINAM cuenta con el diseño de la metodología para supervisar, realizar el seguimiento y evaluar los productos del PP utilizando los aplicativos del MINAM y del MEF.

En el Informe de Cumplimiento, el MINAM indica que el seguimiento del PP se realiza en base a coordinaciones que se realizan con las Direcciones del MINAM, los Organismos Adscritos y se reporta a la OPP del MINAM. Asimismo, que no existe en la actualidad un aplicativo informático que permita el correcto seguimiento y evaluación del PP 0035.

En el Instructivo para la Verificación se estableció como medio de verificación la presentación de un informe sobre el Diseño del Seguimiento y Evaluación de los productos priorizados del PP pero este documento no ha sido presentado.

Conclusión:

MINAM no ha presentado el diseño metodológico para supervisar, realizar el seguimiento y evaluar los productos del PP utilizando los aplicativos del MINAM y del MEF, en consecuencia, no se cumple el criterio de nivel 0.

Sub Proceso Crítico 4.2: Uso, Diseminación y Transparencia de la información:

La entidad genera y publica periódicamente información relacionada al desempeño de los indicadores priorizados.

Criterio 4.2.1: MINAM cuenta con espacios de difusión virtual de fácil acceso y comprensión, en especial el GeoServidor información generada por la Dirección General de Diversidad Biológica- DGDB y la Dirección General de Evaluación, Valoración y Financiamiento del Patrimonio Natural-DGEVFPN.

Definición operacional del Nivel 0: MINAM cuenta con reportes amigables en espacios de difusión virtual.

De la información presentada por el MINAM en medio físico y digital, se verificó la existencia de los siguientes documentos:

- a) Formato 100 de la Plataforma de Servicios del Geoservidor del MINAM en el que se informa las características de este sistema.



PERÚ

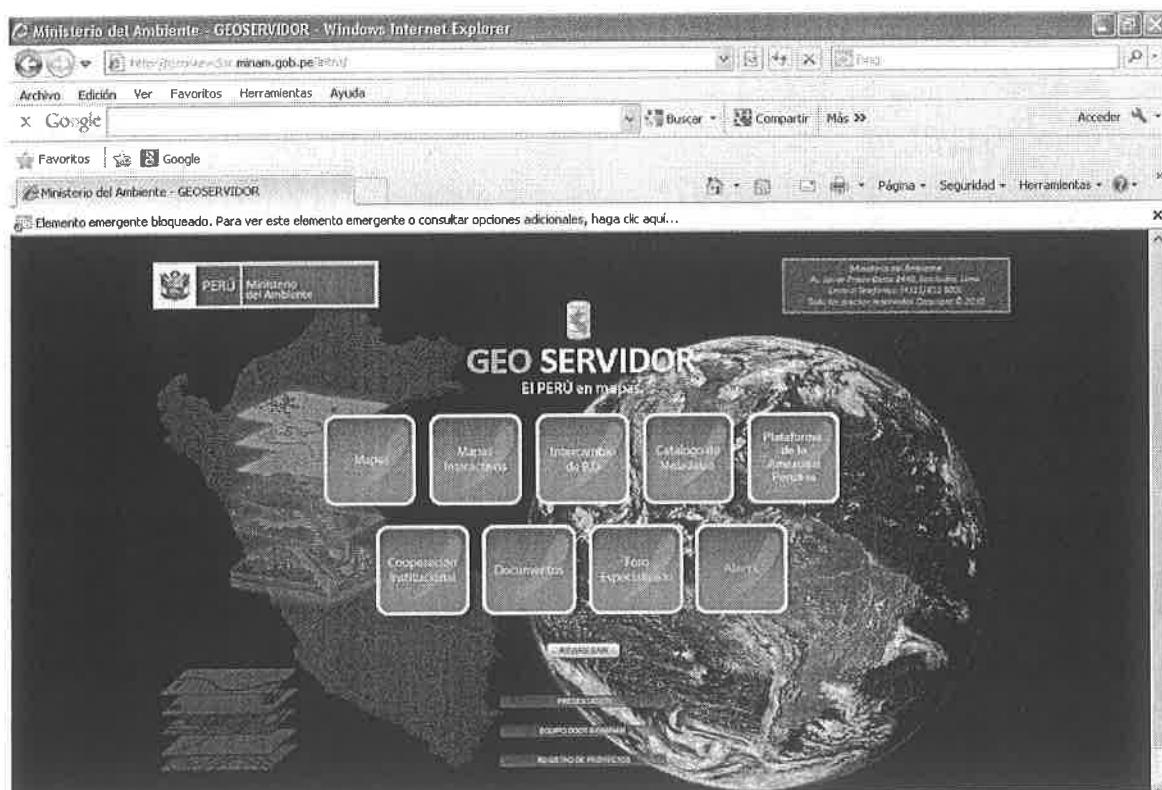
Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección
General de Presupuesto Público

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

b) Informe N° 11-013-AMONTERO-DGOT/MINAM en el que se da cuenta de los reportes que se pueden generar en el Geoservidor del MINAM

A fin de verificar esta información, se ingresó al link <http://geoservidor.minam.gob.pe/geoservidor/index.aspx> en donde se constató la operatividad y contenidos. Los módulos del Geoservidor son:

- Mapas,
- Mapas Interactivos,
- Intercambio de Base de Datos,
- Catálogo de Metadatos
- Cooperación Internacional,
- Documentación,
- Foro Especializado, y
- Alerts.



El módulo de **Mapas** permite visualizar y descargar mapas en formatos estandar (PDF), los cuales han sido generados por los diversos proyectos dentro del Ministerio del Ambiente y de otras instituciones con las que se interactúa.



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección
General de Presupuesto Público

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

The screenshot shows the 'Mapas' (Maps) section of the Geoservidor website. At the top, there is a header with the Peruvian coat of arms, the word 'PERÚ', and 'Ministerio del Ambiente'. Below the header, there are several navigation links: 'Foro especializado', 'Ayuda', 'Contactos', 'Mapas', 'Mapas Interactivos', 'Interconexión de B.D.', 'Catalogo Metadatos', 'Coop. Interinstitucional', and 'Documentación'. A sub-header '« Mapas »' is followed by a descriptive text about the maps available. To the right of the text is a small thumbnail map. Below this, there is a form titled 'Mapas disponibles' (Available Maps) with fields for 'Nombre' (Name), 'Descripción' (Description), and 'Fecha' (Date). The entire screenshot is framed by a light gray border.

Entre los mapas se encuentra información del Avance del Proceso de ZEE ([Link](http://geoservidor.minam.gob.pe/geoservidor/Archivos/Mapa/PROCESOS%20DE%20ZEE%20ABRIL%202013.pdf): <http://geoservidor.minam.gob.pe/geoservidor/Archivos/Mapa/PROCESOS%20DE%20ZEE%20ABRIL%202013.pdf>).

Mapa	Descripción	Fecha	Escala	Ver Mapa
PASIVOS AMBIENTALES MINEROS	El mapa muestra la ubicación del total de los pasivos ambientales mineros en el Perú.	04/01/2012	1:2,000,000	
AVANCE DE LA ZONIFICACIÓN ECOLÓGICA ECONÓMICA - NIVEL DE MACROZONIFICACIÓN	El mapa muestra el porcentaje de avance de la Zonificación Ecológica Económica a nivel de Macrozonificación.	23/12/2010	1:2,000,000	
CUBERTURA DE BOSQUES - USO DE LA TIERRA Y NIVELES DE POBREZA EN EL ÁMBITO DEL VRAE	El mapa muestra la cobertura de bosques, uso de la tierra y niveles de pobreza en el ámbito del VRAE.	30/01/2010	1: 429,000	
MAPA DE LA PAPA	El mapa muestra la ubicación de las especies silvestres, Centro de Biodiversidad y sitios destacados de la Papa.	01/10/2008	1:2,000,000	
MAPA DE POBREZA A NIVEL DISTRITAL	El mapa muestra la distribución de acuerdo a los niveles de vida por distrito, en base a información del CENSO del 2007 del INEI.	30/03/2010	1:2,000,000	
AVANCE DE LOS PROCESOS DE ZONIFICACIÓN ECOLÓGICA ECONÓMICA - NIVEL DE MESOZONIFICACIÓN	El mapa muestra el porcentaje de avance de la Zonificación Ecológica Económica a nivel de Mesozonificación.	23/12/2010	1:2,000,000	
AVANCE DE LOS PROCESOS DE ZONIFICACIÓN ECOLÓGICA ECONÓMICA - NIVEL DE MICROZONIFICACIÓN	El mapa muestra el porcentaje de avance de la Zonificación Ecológica Económica a nivel de Microzonificación.	23/12/2010	1:2,000,000	
PLANES INTEGRALES DE GESTIÓN AMBIENTAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS - PIGARS	El mapa nos muestra la relación de las municipalidades promotoras que cuentan con los Planes Integrales de Gestión Ambiental de Residuos Sólidos aprobados a nivel nacional.	26/09/2010	1:2,000,000	

En el módulo de Mapas Interactivos se puede consultar la base de datos sobre la situación territorial y ambiental del país.



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección
General de Presupuesto Público

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ" "Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

Mapas Mapas Interactivos Intercambio de B.D. Catálogo Metadatos Coop. Interinstitucional Documentación

Foro Especializado Índice Ayuda Contactos

Mapas Interactivos

A través de este servidor de mapas por internet se puede consultar la base de datos sobre la situación territorial y ambiental del país. Los herramientas que se pone a disposición permite activar y desactivar capas de información, buscar un dato o lugar específico, acercar o alejar el espacio de visualización, realizar mediciones de distancias, consultar coordenadas, realizar análisis de superposición y obtener mapas y reportes especializados acerca de las bases de datos existentes.



Los usuarios también podrán explorar la base de datos usando un mosaico de imágenes satelitales Landsat 7 del año 2003 y apreciar los cambios en el territorio.

Listado de mapas interactivos, ordenados según las Líneas Estratégicas de la Política Nacional del Ambiente:

- Conservación y Aprovechamiento Sostenible de los RRNN y de la Diversidad Biológica Diversidad Biológica
- Recursos Genéticos Aprovechamiento de los RRNN Bosques y Desarrollo Sostenible de la Amazonía
- Cuencas, Agua y Suelo Ecosistemas Marino - Costeros Minería y Energía
- Mitigación y Adaptación al Cambio Climático Ordenamiento Territorial
- Gestión Integral de la Calidad Ambiental Control Integrado de la Contaminación
- Gobernanza Ambiental Institucionalidad Cultura, Educación y Ciudadanía Ambiental
- Inclusión Social en la Gestión Ambiental

El Modulo de **Documentos** contiene información técnica acerca de los servicios y herramientas del Sistema de Información Geográfica del MINAM.

PERU Ministerio del Ambiente

GEO SERVIDOR

Nuestro país en mapas

Foro Especializado Índice Ayuda Contactos

Mapas Mapas Interactivos Intercambio de B.D. Catálogo Metadatos Coop. Interinstitucional Documentación

Documentación

En esta sección se colocará información técnica acerca de nuestros servicios y herramientas a fin de contribuir a un mejor uso de los mismos y compartir las experiencias adquiridas en el desarrollo e implementación del Sistema de Información Geográfica del MINAM. Aquí estarán disponibles nuestros manuales, guías y documentación técnica que se alojarán dentro de cada uno de los proyectos que desarrollamos a nivel nacional.



- Manuales técnicos
- Guías de trabajo
- Talleres de fortalecimiento de capacidades

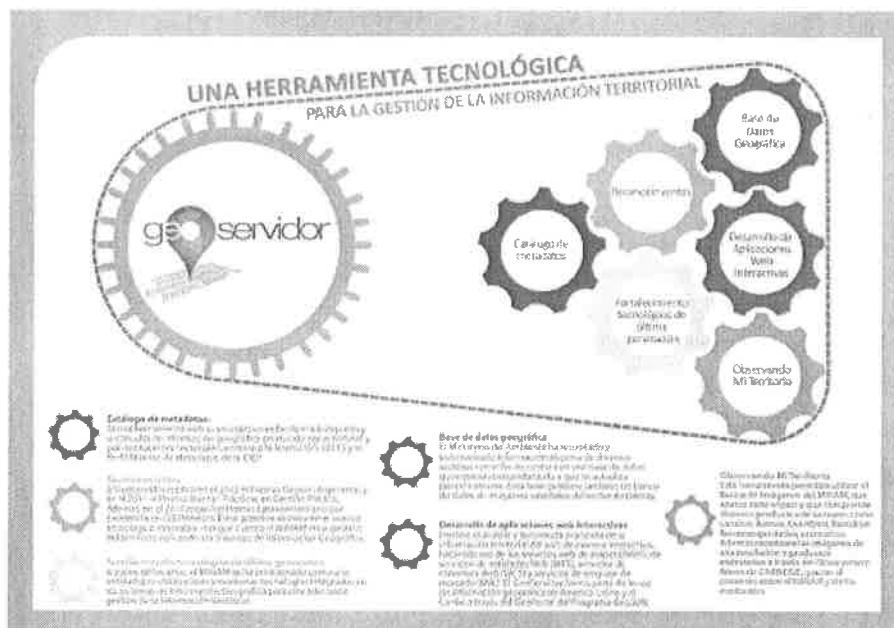
Se puede encontrar información referida a los procesos de implementación del Geoservidor del MINAM de manera de difundir la experiencia. Link:
<http://geoservidor.minam.gob.pe/geoservidor/Archivos/Documentos/Triptico%20Plataforma%20SIG%20Geoservidor%2020.pdf>,



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección
General de Presupuesto Público

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"



En relación a la información generada por la Dirección General de Diversidad Biológica, la difusión se realiza a través del portal <http://www.minam.gob.pe>

La Dirección General de Diversidad Biológica también opera la Plataforma de la Amazonía Peruana, con enlace <http://biocanperu.minam.gob.pe/>

El Perú cuenta con más de 50 productos nativos de exportación procedentes de las tres regiones del país

Concurso público de méritos
OEFA
OEFA

PERU | Ministerio del Ambiente

Tematica | **Actividades** | **Prensa** | **Legislación Ambiental** | **Política Ambiental**

Noticias

ENCUESTA

La Conferencia de las Partes (COP) de Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático se realizará en diciembre de 2014. ¿Qué te gustaría de la COP 20?

- Quiénes participan y qué países integran la Convención
- Cuáles son los temas que se debaten durante la Conferencia
- Cuál es el proceso de las negociaciones, cuáles son los grupos de negociación
- Qué oportunidades significa la COP 20 para el Perú

Diversidad Biológica
Cambio Climático
Monitoreo Sostenible de la Tierra
Bioseguridad
Calidad Ambiental
Organamiento Territorial
Investigación e Información Ambiental
Centro de Documentación Ambiental (CDA)
Educación Ambiental
Cultura y Ciudadanía Ambiental
Instrumentos de Gestión Ambiental
Evaluación, Valoración y Financiamiento del Patrimonio Natural
Grupo de Trabajo Multinectorial Chino-Peruano - GTMC



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección
General de Presupuesto Público

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

El espacio virtual de difusión de la Dirección General de Evaluación, Valoración y Financiamiento del Patrimonio Natural, es:
<http://www.minam.gob.pe/valoracion/index.php>

The screenshot shows the official website of the Directorate General of Evaluation, Valuation and Financing of Natural Heritage (DGEPN). The header includes the Peruvian coat of arms, the text "PERÚ Ministerio de Ambiente", and the name of the directorate. Below the header, there is a navigation menu with links to Home, News, Evaluation, Valuation, Financing, Consultations, Projects, Management of Assets, and Contact. The main content area features several large images and descriptive text boxes:

- Bosque del Amor, Lima:** Describes the Kankas forest as the largest in the city, located in the North Yauyos-Cochas Reserve.
- Cerro de Amotape, Tumbes:** Describes the Parque Regional Cerro de Amotape and the Margarita River Valley as having great importance, with over 300 registered bird species.
- Yanachocha, Chachapoyas, Pasco:** Describes the Yanachocha Nature Reserve as a key site for bird observation and research.
- Nuestros Logros y Avances:** A section showing a map of Peru with various project icons.
- Galería de imágenes y videos:** A section showing thumbnail images of various projects.
- Bases Legales y Preguntas Frecuentes:** A section showing a map of the Amazon region.

Below the main content area, there is a note about the legal framework of the DGEPN:

Los logros estratégicos obtenidos por la DGEPN se encuentran en concordancia con los principios establecidos en la Ley General del Ambiente y con la

Conclusión:

MINAM cuenta con el Sistema de Información Geográfica Geoservidor, que contiene información geoespacial. Asimismo, en el Portal institucional se difunde información de las Direcciones Generales. Estos sistemas permiten la generación de reportes amigables en espacios de difusión virtual, en consecuencia se cumple el criterio establecido para el nivel 0.



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceMinistro
de HaciendaDirección
General de Presupuesto Público

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

1. MINAM ha cumplido con 08 criterios de los 14 establecidos para el Nivel 0 en el Convenio de Apoyo Presupuestario al Programa Presupuestal "Gestión Sostenible de Recursos Naturales Diversidad Biológica".
 - En el Proceso 1: Programación Operativa, de 6 criterios se han cumplido 3.
 - En el Proceso 2: Soporte Logístico para la adquisición y distribución de los insumos, de 2 criterios se ha cumplido 1.
 - En el Proceso 3: Organización para la producción y entrega de productos, de 4 criterios se han cumplido 3 de los criterios.
 - En el Proceso 4: Supervisión, seguimiento y evaluación, de 2 criterios se ha cumplido 1 de los criterios.
2. De acuerdo a lo establecido en el Convenio, a la normatividad vigente y a los resultados de la verificación del informe del nivel 0, la transferencia de los recursos del tramo fijo para el presente año será del 60% (S/. 900 mil nuevos soles). El 40% restante será transferido una vez subsanadas todas las observaciones dentro del plazo de 6 meses, de acuerdo al Convenio y a la Directiva vigente (Directiva N° 002-2010-EF/76.01).

RECOMENDACIONES

1. MINAM debe remitir en los plazos previstos, la documentación considerada en el Instructivo, como parte de los medios de verificación del cumplimiento de compromisos, ya sea en modo físico y/o virtual; y organizar los directorios/ archivos en función a cada uno de los criterios a ser evaluados.
2. MINAM debe homogenizar la presentación de la información generada por cada Dirección General, tanto a nivel de tablas y sus variables como a nivel de formato de presentación (físico y/o digital).
3. MINAM debe ordenar por criterio los documentos que se presentan en medio físico, de manera similar a como se presentó los documentos en medio digital. Asimismo, en cada carpeta de los documentos presentados en medio digital debe incluirse sólo la información del criterio correspondiente.
4. Para la definición operacional del Nivel 1, MINAM debería considerar un diseño más detallado del los tres productos priorizados, especialmente lo referente a la organización para la entrega de los tres productos.



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección
General de Presupuesto Público

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

ANEXO N° 1

VERIFICACIÓN DE LA INFORMACION REMITIDA AL MEF

La información impresa remitida por el MINAM al Ministerio de Economía y Finanza, para la verificación del cumplimiento de los compromisos del Nivel 0, es la siguiente:

- Informe de cumplimiento de Compromisos, 16 folios.
- 45 documentos que sustentan el cumplimiento de los Criterios del Nivel 0, 184 folios.
Estos documentos fueron presentados en el siguiente orden:

Proyectos de Inversión Pública de ZEE.-

1. Formato SNIP – 03; Código SNIP de PIP Menor; 93508: "Desarrollo de Capacidades para el Ordenamiento Territorial en la Provincia de Camaná – Departamento de Arequipa" (fis 1 a 3).
2. Formato SNIP -03 de PIP: 118045: "Fortalecimiento de Capacidades para la Microzonificación y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Tahuamanu- Región Madre de Dios" (fis. 4 a 7).
3. Formato SNIP 03; Código SNIP 171963 "Fortalecimiento de Capacidades para el Ordenamiento Territorial de la Provincia de Morropón –Piura" (fis. 08 al 15).
4. Formato SNIP 03; Código SNIP PIP: 171375: "Creación del Servicio de Ordenamiento Territorial en la Provincia de Huancabamba –Piura" (fis. 16 al 23).
5. Formato SNIP- 03; Código SNIP: 200894: "Creación del Ordenamiento Territorial en la Provincia de Calca – Cusco" (fis. 24 al 28).
6. Formato SNIP 03; Código SNIP: 74944: "Fortalecimiento de Capacidades para el Ordenamiento Territorial de la Provincia de Ayabaca – Piura" (fis. 29 al 33).
7. Formato SNIP 03; Código SNIP: 43711: "Desarrollo de Capacidades para el Ordenamiento Territorial de la Región Puno" (fis. 34 al 40).
8. Formato SNIP 03; Código SNIP: 43899: "Desarrollo de Capacidades para el Ordenamiento Territorial en el Departamento de Piura" (fis. 41 al 46).
9. Formato SNIP 03; Código SNIP: 33408: "Fortalecimiento de Capacidades para el Ordenamiento Territorial del Departamento de Madre de Dios" (fis. 47 al 51).
10. Formato SNIP 03; Código SNIP 34461: "Fortalecimiento del Desarrollo de Capacidades de Ordenamiento Territorial en la Región Cusco" (fis. 52 al 58).
11. Formato SNIP 03; Código SNIP 92584: "Desarrollo de Capacidades en Zonificación Ecológica Económica para el Ordenamiento Territorial de la Región Arequipa" (fis.59 al 62).

Proyectos de Inversión Pública de Diversidad Biológica

12. Formato SNIP 03; Código PIP Menor SNIP: 63712; "Fortalecimiento de Capacidades Medio Ambientales y Biodiversidad en las Provincias de Tambopata y Tahuamanu" (fis 63 al 66).
13. Formato SNIP 03; Código SNIP PIP: 231495."Mejoramiento del Servicio de Recuperación y Conservación de la Diversidad Biológica en la Región Arequipa." (fis. 67 al 71).
14. Formato SNIP 03 ; Código PIP . SNIP :8630; "Apoyo a la Conservación y Manejo de la Diversidad en la Frontera Sur Peruano Boliviano (El Collao, Chucuito y Yunguyo)" (fis. 73 al 78).
15. Formato SNIP 03; Código PIP. SNIP: 13006; "Apoyo para la Conservación de la Biodiversidad en la Zona de Amortiguamiento del Parque Nacional Bahuaja Sonene, de la Provincia de Sandia (Candamo) (fis 79 al 82).
16. Formato SNIP 03; Código PIP SNIP: 62953:"Recuperacion de Biodiversidad Silvestre y Reforestación Altoandina, en Ámbitos Distritales" (fis. 83 al 87).
17. Formato SNIP 03; Código PIP SNIP; 114938: "Adecuamiento al Cambio Climático, Conservación y Manejo de la Biodiversidad Aprovechable en Comunidades Nativas del Bajo Urubamba" (fis. 88 al 92).



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección
General de Presupuesto Público

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

Otros documentos.-

18. Oficio N°369-2013-EF/50.06 : Convenio de Apoyo Presupuestario al Programa Presupuestal "Gestión Sostenible de los Recursos Naturales y Diversidad Biológica , (fls 93 al 96).
19. Resumen de Correos Ecotrade; (fls. 97 al 100).
20. Costo detallado de los productos priorizados; Producto 3000342; Instituciones públicas con capacidades para la conservación y/o aprovechamiento sostenible. (fl 101).
21. Plan Operativo Institucional; Dirección General de Evaluación ,Valoración y Financiamiento del Patrimonio Natural , (fls. 102 al 106).
22. inventario Físico de Bienes Patrimoniales ; Ejercicio 2012 , Área A 13 ; Dirección General de Ordenamiento Territorial. (fls 107 al 114).
23. inventario Físico de Bienes Patrimoniales; Ejercicio 2012, área A 12 ; Dirección General de Evaluación, Valoración y Financiamiento del Patrimonio Natural (fls. 115 al 118).
24. inventario Físico de Bienes Patrimoniales; Ejercicio 2012, Área A 10 ; Dirección General de Diversidad Biológica (fls. 119 al 125).
25. Contrato N° 111-2012-MINAM-OGA; Contratación Servicio de Alquiler Inmuebles para Oficinas del MINAM. (fls. 126 y 127).
26. Contrato N°040-2011-MINAM – OGA: Contratación Servicio de Alquiler para Oficinas de Proyectos del MINAM. (fls 128 y 129).
27. Contrato N° 012-2013-MINAM –OGA; Contratación Servicio de Alquiler, Para Oficinas de la DGEVFPN, de los proyectos PIP y Prodern del MINAM. (fls. 130 y 131).
28. Ambientes de Direcciones – Ministerio del Ambiente (fl. 132).
29. Resolución de Secretaría General N°004-2013-MINAM (17.01.2013) ; Aprobar Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001; Administración General del pliego 005, MINAM 2013. (fls. 133 al 139).
30. Plan Operativo Institucional – 2013; Unidad: Dirección General de Diversidad Biológica. (fls. 140 y 141).
31. Pedido de Servicio N° 00647; Dirección General de Diversidad Biológica; "Fortalecimiento de las Capacidades en los tres niveles de gobierno en gestión, Biocomercio" (fls. 142 al 144).
32. Copia de Consulta Amigable; Consulta de Ejecución del gasto (26.06.2013); (fls.145 y 146).
33. Términos de Referencia ; servicio de Coffee Break, para Taller; Ecotrade ; (fls 147 y 148).
34. Modelo de Informe Técnico N°001-2014-DGDB-MINAM-xxxx (fol.149).
35. Resolución de Secretaría General N°046-2012-MINAM (11.10.2012); Aprobar Directiva N° 006-2012-SG-MINAM: Normas para la Contratación de Consultorías en el Ministerio del Ambiente. (fls150-156).
36. Resolución de Secretaría General N°062-2009-MINAM; Aprueba Directiva N°006-2009-SG/MINAM: Normas y procedimientos para el desarrollo de procesos de Contratación en el MINAM. (fls.157 a 165)
37. Resolución Ministerial N°096-2013-MINAM (27.03.2013) ; Designar a los Coordinadores Territoriales de los programas presupuestales del pliego 005.MINAM. (fl.166)
38. Informe N°11-2013-AMONTERO-DGOT/MINAM; Reporte de la Definición Operacional del Nivel 0 (Criterio 4.2.1.) (fls 167 a 169)
39. Plan Operativo Institucional. 2013 ; Unidad Orgánica , Dirección General de Ordenamiento Territorial (7 folios). (fls 170 a 176)
40. Formato 100; Datos Básicos de Fuente de Datos: Plataforma de Servicios del Geoservidor del MINAM. (fl 177).
41. Formato 100; Datos Básicos de Fuente: Plataforma de Servicios del Geoservidor del MINAM. (fl 178).
42. Resolución Ministerial N°035-2013-MINAM (08.02.2013); Constituir la Comisión de los Programas Presupuestales del Pliego 005. MINAM. (fls 179 y 180).
43. Memorando Múltiple N°018-2013-OPP-SG/MINAM ; Equipo Técnico para los Programas Presupuestales del MINAM, y Coordinadores Territoriales. (fls. 181 y 182).
44. Formato 100; Datos Básicos de la Fuente de Datos : Aplicativo Informático de Planeamiento- AIPLAN (base datos AIPLAN). (fl 183).



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasVicecónsul
de HaciendaDirección
General de Presupuesto Público

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

45. Formato 100: Datos Básicos de la Fuente de Datos : Software Inventario Mobiliario Institucional- SIMI. (fl 184.)

Asimismo, se adjuntó al informe 1 CD que contiene las siguientes carpetas:

- 📁 01 Criterio 1.1.1
- 📁 02 Criterio 1.1.2
- 📁 03 Criterio 1.2.1
- 📁 04 Criterio 1.2.2
- 📁 05 Criterio 1.3.1
- 📁 06 Criterio 1.3.2
- 📁 07 Criterio 2.1.1
- 📁 08 Criterio 2.1.2
- 📁 09 Criterio 3.1.2
- 📁 10 Criterio 3.1.3
- 📁 11 Criterio 3.2.1
- 📁 12 Criterio 3.2.2
- 📁 13 Criterio 4.1.1
- 📁 14 Criterio 4.2.1

Los archivos de cada carpeta son los siguientes:

Criterio 1.1.1

- 📄 001 Anexo II PPR0035-2013
- 📄 002 Anexo II PPR0035-2013

Criterio 1.1.2

- 📄 003 Formato 100-AIPLAN-OPP

Criterio 1.2.1

- 📄 004 Costeo AIPLAN-Productos Priorizados

Criterio 1.2.2

- 📄 005 Ejecución Gasto GORES-Ecotrade
- 📄 006 Ejecución Gasto PPO35-2013-MINAM
- 📄 007 POI-2013 Costeo-DGDB
- 📄 008 POI-2013 Costeo-DGEVFPN
- 📄 009 Reporte Costeo 2013-2014 DGDB
- 📄 010 Reporte Costeo PPR0035-2013-2014 DGOT

Criterio 1.3.1

- 📄 011 Ambientes-3DGs-MINAM
- 📄 012 Contrato Alquiler Oficina DGDB
- 📄 013 Contrato Alquiler Oficina DGEVFPN
- 📄 014 Contrato Alquiler Oficina DGOT
- 📄 015 Equipamiento DGDB
- 📄 016 Equipamiento DGEVFPN
- 📄 017 Equipamiento DGOT
- 📄 018 Formato 100 SIMI
- 📄 019 Recursos Humanos 1
- 📄 020 Recursos Humanos 2



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección
General de Presupuesto Público

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

Criterio 1.3.2

- 021Equipamiento-hardware-DGDB
- 022Equipamiento-hardware-DGEVFPN
- 023Equipamiento-hardware-DGOT

Criterio 2.1.1

- 024PedidoServiciosTdRs-DGDB
- 025RSG-PAC-2013

Criterio 2.1.2

- 026RSG-DirectivaContratacionConsultorias
- 027RSG-DirectivaProcesosContratacionGeneral

Criterio 3.1.2

- 028ActaPPR-MINAM
- 029MM-EquipoTecnico
- 030RM-CoordinadorTerritorial
- 031RM-nuevoCoordinadorTerritorial
- 032RM-ResponsableTecnico

Criterio 3.1.3

- 033POI2013DGEVFPNactividadesPublicaciones
- 034POI-MINAM-ActividadesPublicaciones

Criterio 3.2.1

- 035ProyectosSNIP-DBdeGORE5relacionadosalPPR0035
- 036ProyectosSNIP-OTdeGORE5relacionadosalPPR0035
- 037SNIP1-DB
- 038SNIP2-DB
- 039SNIP3-DB
- 040SNIP4-DB
- 041SNIP5-DB
- 042SNIP6-DB
- 043SNIP-Arequipa-OT
- 044SNIP-Ayabaca-OT
- 045SNIPCalca-OT
- 046SNIP-Camana-OT
- 047SNIP-Cusco-OT
- 048SNIPHuancabamba-OT
- 049-SNIP-MadredeDios-OT
- 050SNIP-Morropon-OT
- 051SNIPPiura-OT
- 052SNIPPuno-OT
- 053SNIP-Tahuamanu-OT
- 054SOSEM1-DB
- 055SOSEM2-DB
- 056SOSEM3-DB
- 057SOSEM4-DB
- 058SOSEM5-DB
- 059SOSEM6-DB



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección
General de Presupuesto Público

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

- 0605OSEM-Arequipa-OT
- 0615OSEM-Ayabaca-OT
- 0625OSEM-Calca-OT
- 0635OSEM-Carnana-OT
- 0645OSEM-Cusco-OT
- 0655OSEM-Huancabamba-OT
- 0665OSEM-MadredeDios-OT
- 0675OSEM-Morropón-OT
- 0685OSEM-Piura-OT
- 0695OSEM-Puno-OT
- 0705OSEM-TahuamanuOT

Criterio 3.2.2

- 071ActasTallerArequipa
- 072ActasTallerCusco
- 073ActasTallerMadredeDios
- 074ActasTallerPiura
- 075ActasTallerPuno
- 076OficioParaArequipa
- 077OficioParaCusco
- 078OficioParaMadre de Dios
- 079OficioParaPiura
- 080OficioParaPuno

Criterio 4.1.1

- NOTA1

Criterio 4.2.1

- 081InformeDGOTGeoservidor
- NOTA2 Formato100Geoservidor (se encuentra en Físico)

Documento remitido por correo electrónico
(Excel) ReporteCosteo2013-2014DGEVFPN

